

CAPÍTULO V

Disposiciones finales

Artículo 34. *Alteraciones estatutarias.*

Los Estatutos pueden ser modificados por acuerdo de las entidades e instancias territoriales asociadas y con respeto a lo establecido en el n.º 8 del artículo 11.º del Tratado Luso-Español.

Artículo 35. *Extinción de la Unimiño.*

1. Acabado el período de ocho años, la Unimiño se extingue, por transcurso del plazo si, por acuerdo de las instancias y entidades territoriales asociadas, no fuese prorrogado el plazo de vigencia del Convenio que la constituyó.

2. En caso de extinción de la Unimiño se procederá a la liquidación de su patrimonio.

3. Las instancias y entidades territoriales quedan obligadas a regularizar sus débitos para con la Unimiño necesarios para la consecución hasta el final de los trabajos o de las actividades en curso a fecha de la extinción, siendo además aplicable la disposición del número 18 del artículo 11.º del Tratado Luso-Español sobre Cooperación Transfronteriza entre Instancias y Entidades Territoriales, de 3 de octubre de 2002.

4. La decisión de extinción no podrá perjudicar la concreción de proyectos y obras comunes que, de acuerdo con programas anteriormente aprobados, hayan sido iniciadas y que aún no estén concluidas en la fecha de la decisión.

Artículo 36. *Liquidación.*

1. Deliberada la liquidación de la Unimiño, ésta mantiene su personalidad jurídica a efectos de liquidación y hasta la aprobación final de las cuentas por los liquidadores.

2. Puede ser liquidador el Conselho Directivo, si así fuese deliberado por la Asamblea General.

3. El patrimonio de la Unimiño será repartido, sin perjuicio de terceros, entre las instancias y entidades territoriales asociadas en la proporción de la respectiva contribución para su constitución.

Artículo 37. *Fuero competente.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 11 n.º 17 del Tratado Luso-Español sobre Cooperación Transfronteriza entre Instancias y Entidades Territoriales, de 3 de octubre de 2002, el fuero competente para la resolución de todos los litigios entre las instancias y entidades territoriales asociadas surgidos de la aplicación o interpretación de estos Estatutos o entre la Asociación y cualquiera de las entidades e instancias territoriales o terceros, es el Tribunal de la Comarca de Valença o cualquier otro tribunal portugués que, por razón de la jerarquía, materia o territorio, sea competente en los términos de la legislación portuguesa.

MINISTERIO
DE SANIDAD Y CONSUMO

15906 RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2006, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se hacen públicas las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2005, de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 23 de diciembre de 2005 (BOE de 11 de enero de 2006), de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el registro mercantil, que en su artículo cuarto determina que las entidades del sector público estatal fundacional publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta de resultados, de acuerdo con los modelos previstos en la Adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin fines de lucro, aprobado por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, así como un resumen de la memoria, con el contenido que se fija en dicha resolución.

Dada mi condición de Director del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo y promotor de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, fundación perteneciente al sector público estatal, inscrito en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 450, resuelvo:

Disposición única.

Se proceda a publicar en el Boletín Oficial del Estado las cuentas anuales del ejercicio 2005 de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, con el contenido indicado por la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, antes mencionada.

Madrid, 28 de julio de 2006.—El Director del Instituto de Salud Carlos III, Francisco Gracia Navarro.

BALANCE EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (años 2005 y 2004)

ACTIVO		2005	2004	PASIVO		2005	2004
A	Fundadores/asociados por desembolsos no exigidos	0	0	A	Fondos propios	8.544.615	7.794.157
B	Inmovilizado	52.713.670	44.437.837	I	Dotación fundacional/Fondo social	300.506	300.506
I	Gastos de establecimiento	0	88.805	II	Reserva de revalorización	0	0
II	Inmovilizaciones inmateriales	1.961.667	2.157.234	III	Reservas	0	0
1	Gastos de investigación y desarrollo Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	0	0	1	Reservas estatutarias	0	0
2	similares	2.035.429	2.035.429	2	Otras reservas	0	0
3	Fondo de comercio	0	0	IV	Excedentes de ejercicios anteriores	7.493.650	2.057.059
4	Derechos de traspaso	0	0	1	Remanente	7.493.650	3.456.414
5	Aplicaciones informáticas	491.674	457.872	2	Diferencias negativas de ejerc. anteriores	0	-1.399.355
6	Anticipos	0	0	V	Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	750.459	5.436.592
7	Provisiones	0	0	B	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	64.143.792	52.311.734
8	Amortizaciones	-565.436	-336.067	1	Subvenc., donac. y legados de capital y otros	64.143.706	52.311.559
III	Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	2	Diferencias positivas de cambio	86	175
1	Bienes Inmuebles	0	0	3	Otros ingresos a distribuir en varios ejerc.	0	0
2	Archivos	0	0	C	Provisiones para riesgos y gastos	0	0
3	Bibliotecas	0	0	1	Provisiones para pensiones y obligac. simil.	0	0
4	Museos	0	0	2	Provisiones para impuestos	0	0
5	Bienes muebles	0	0	3	Otras provisiones	0	0
6	Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico	0	0	4	Fondos de reversión	0	0
7	Provisiones	0	0	5	Prov. reparac. y cons. bienes del Patr. Hist.	0	0
IV	Otras inmovilizaciones materiales	50.751.402	42.150.783	D	Acreedores a largo plazo	3.420.739	2.965.100
1	Terrenos y construcciones	0	0	I	Emis. de obligac. y otros val. negoc.	0	0
2	Instalaciones técnicas y maquinaria	6.851.209	5.065.858	1	Obligaciones	0	0
3	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	713.760	398.240		Otras deudas representadas en valores negociables	0	0
4	Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	44.832.860	37.912.530	II	Deudas con entidades de crédito	0	0
5	Otro inmovilizado	896.121	245.634	III	Deudas con entidades del grupo y asoc.	0	0
6	Provisiones	0	0	1	Deudas con entidades del grupo y asociadas	0	0
7	Amortizaciones	-2.542.548	-1.471.479	2	Deudas con entidades asociadas	0	0
V	Inmovilizaciones financieras	601	41.015	IV	Otros acreedores	3.420.739	2.965.100
1	Participaciones en entidades del grupo	0	0	1	Deudas representadas por efectos a pagar	0	0
2	Créditos a entidades del grupo	0	0	2	Otras deudas representadas valores negoc.	0	0
3	Participaciones en entidades asociadas	0	0	3	Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	3.420.739	2.965.100
4	Créditos a entidades asociadas	0	0	V	Desemb. pdtes s/ acciones no exigidos	0	0
5	Cartera de valores a largo plazo	0	0	1	De entidades del grupo	0	0
6	Otros créditos	0	0	2	De entidades asociadas	0	0
7	Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	601	41.015	3	De otras entidades	0	0
C	Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	0	E	Acreedores a corto plazo	5.075.302	7.032.014
D	Activo circulante	28.470.778	25.685.168	I	Emisiones obligac. y otros val. negoc.	0	0
I	Fundadores/asociados por desembolsos exigidos	0	0	1	Obligaciones	0	0
II	Existencias	193.215	118.561		Otras deudas representadas en valores negociables	0	0
1	Bienes destinados a la actividad	87.260	84.548	3	Intereses de obligac. y otros valores	0	0
2	Materias primas otros aprovisionamientos	4.120	3.650	II	Deudas con entidades de crédito	9.959	-454
3	Productos en curso y semiterminados	0	0	1	Préstamos y otras deudas	9.959	-454
4	Productos terminados	0	0	2	Deudas por intereses	0	0
	Subproductos, residuos y materiales recuperados	0	0	III	Deudas con entidades del grupo y asociadas	0	0
6	Anticipos	101.835	30.363	1	Deudas con entidades del grupo	0	0
7	Provisiones	0	0	2	Deudas con entidades asociadas	0	0
III	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.085.897	65.275	IV	Beneficiarios-Acreedores	0	0
IV	Otros deudores	3.498.865	1.905.166	V	Acreedores comerciales	921.210	732.185
1	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	133.009	59.012	1	Anticipos recibidos por pedidos	0	0
2	Entidades del grupo, deudores	0	0	2	Deudas por compras o prestaciones de servicios	921.210	732.185
3	Entidades asociadas, deudores	0	0	3	Deudas representadas por efectos a pagar	0	0
4	Deudores varios	0	0	VI	Otras deudas no comerciales	4.144.133	6.300.283
5	Personal	0	3.112	1	Administraciones Públicas	264.012	172.541
6	Administraciones Públicas	3.365.856	1.843.042	2	Deudas representadas por efectos a pagar	0	0
7	Provisiones	0	0	3	Otras deudas	3.864.526	6.118.994
V	Inversiones financieras temporales	23.528.859	23.382.303	4	Remuneraciones pendientes de pago	4.696	8.748
1	Participaciones en entidades del grupo	0	0	5	Fianzas y depósitos recibidos a CP	10.899	0
2	Créditos a entidades del grupo	0	0	VII	Provis. para operac. de la actividad	0	0
3	Participaciones en entidades asociadas	0	0	VIII	Ajustes por periodificación	0	0
4	Créditos a entidades asociadas	0	0				
5	Cartera de valores a corto plazo	23.488.445	23.382.303				
6	Otros créditos	0	0				
7	Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	40.414	0				
8	Provisiones	0	0				
VI	Tesorería	163.942	171.682				
VII	Ajustes por periodificación	0	22.181				
	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	81.184.448	70.103.005		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	81.184.448	70.103.005

CUENTA DE RESULTADOS EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (años 2005 y 2004)

DEBE		2005	2004	HABER		2005	2004
A	GASTOS	8.898.247	6.027.288	B	INGRESOS	9.648.706	11.463.880
1	Ayudas monetarias y otros.	163.078	96.360	1	Ingresos de la entidad por la actividad propia	9.076.318	8.224.175
a	Ayudas monetarias	163.078	96.360	a	Cuotas de usuarios y afiliados.	0	0
b	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	0	0	b	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.400	46.800
c	Reintegro de ayudas y asignaciones.	0	0	c	Subvenciones, donaciones legados imputados al resultado del ejercicio	9.072.918	8.177.375
2	Aprovisionamientos	1.046.516	659.055	d	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0	0
3	Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	2	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	163.149	113.672
4	Gastos de personal	3.344.894	2.509.333	3	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0	0
a	Sueldos, salarios y asimilados.	2.516.741	1.908.230	4	Otros ingresos	0	0
b	Cargas sociales	828.153	601.103	a	Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0	0
5	Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.	1.399.393	1.078.265	b	Otras subvenciones agetcas a la actividad mercantil	0	0
6	Otros gastos	2.942.462	1.683.819	c	Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0	0
a	Servicios exteriores	2.937.417	1.681.560	5	Trabajos afectuados por la entidad para el inmovilizado.	0	0
b	Tributos	5.045	2.259				
c	Otros gastos de gestión corriente.	0	0				
d	Dotación al fondo de reversión.	0	0				
7	Variación de las provisiones de la actividad	0	0				
I	RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACION (B1+B2+B3+B4+B5-A1-A2-A3-A4-A5-A6-A7).....	343.124	2.311.015	I	RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACION (A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7-B1-B2-B3-B4-B5).....	0	0
8	Gastos financieros y gastos asimilados	0	0	6	Ingresos de participaciones en capital	0	0
a	Por deudas con entidades del grupo	0	0	a	En entidades del grupo	0	0
b	Por deudas con entidades asociadas	0	0	b	En entidades asociadas	0	0
c	Por deudas con terceros y gastos asimilados	0	0	c	En entidades fuera del grupo	0	0
d	Pérdidas de inversiones financieras	0	0	7	Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	402.040	508.861
9	Variación de las provisiones de inversiones financieras.....	0	0	a	De entidades del grupo	0	0
10	Diferencias negativas de cambio.	1.866	209	b	De entidades asociadas	0	0
				c	De entidades fuera del grupo	402.040	508.861
II	RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B6+B7+B8+B9+A8-A9-A10).....	405.426	523.752	8	Otros intereses e ingresos asimilados	4.984	14.326
III	RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A1+AII-BI-BII).....	748.550	2.834.767	a	De entidades del grupo	0	0
11	Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	b	De entidades asociadas	0	0
12	Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	c	Otros intereses e ingresos asimilados	4.984	14.326
13	Pérdidas por operaciones con obligaciones propias	0	0	d	Beneficios en inversiones financieras	0	0
14	Gastos extraordinarios	38	247	9	Diferencias positivas de cambio	268	774
15	Gastos y pérdidas de otros ejercicios.	0	0	II	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A8+A9+A10-B6-B7-B8-B9).....	0	0
IV	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B10+B11+B12+B13+B14-A11-A12-A13-A14-A15).....	1.909	2.601.825	III	RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (BI+BII-AI-AII).....	0	0
V	RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII+AIV-BIII-BIV).....	750.459	5.436.592	10	Beneficios de enajenacion de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	1.173	0
16	Impuestos sobre Sociedades	0	0	11	Beneficios por operaciones con obligaciones propias	0	0
17	Otros Impuestos	0	0	12	Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados al resultado del ejercicio.	0	0
VI	EXCEDENTES POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO) (AV-A16-A17).....	750.459	5.436.592	13	Ingresos extraordinarios	774	73
				14	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0	2.601.999
				IV	RESULTADOS EXTRAORDINARIO NEGATIVOS (A11+A12+A13+A14+A15--B10-B11-B12-B13-B14)	0	0
				V	RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS (BIII+BIV-AIII-AIV).....	0	0
				VI	EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESAHORRO) (BV+A16+A17)	0	0

MEMORIA DEL EJERCICIO 2005

1. Actividad de la entidad

La Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III fue constituida el 25 de febrero de 1999 por el Instituto de Salud Carlos III, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, e inscrita el 22 de junio de 1999 en el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación y Cultura.

La Fundación está regida por un Patronato, compuesto por Presidente, Vicepresidente, Vocales y asistido por un Asesor Jurídico. La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2005 era la siguiente:

Presidenta: Ministra de Sanidad y Consumo.

Vicepresidente: Director del Instituto de Salud «Carlos III».

Vocales:

Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Director General del Departamento de Sociedad del Bienestar de la Oficina Económica de Presidente del Presidente del Gobierno.

Secretario General de Política Científica y Tecnológica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Presidente del Consejo Asesor de Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Directora General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Director General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Secretario General del Instituto de Salud «Carlos III».

Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud «Carlos III».

Director Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud Comunitaria Autónoma de Aragón.

Director General de Atención Sanitaria Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Director General de Salud Comunidad Foral de Navarra.

Vocales electivos:

Coordinador del Plan Integral de Cardiopatía Isquémica.

Coordinador de la red temática de Investigación Cooperativa en Enfermedades Cardiovasculares.

Director del Wiener Cardiovascular Institute and Kravis Center for Cardiovascular Health.

Secretario: Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud «Carlos III».

Asesor jurídico: Abogada del Estado Jefe en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

La Fundación tiene por objeto el fomento de la investigación en relación con las enfermedades cardiovasculares, la prevención de las mismas, y la promoción de avances científicos y sanitarios en idéntica área, todo ello a través de la creación y mantenimiento del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, cuya misión será desarrollar los siguientes fines:

Promover y desarrollar la investigación cardiovascular.

Planificar y acreditar redes de conocimiento en el ámbito de la investigación cardiovascular, promoviendo la coordinación de la investigación que se realiza en España en torno a las enfermedades cardiovasculares.

Fomentar que los avances científicos logrados repercutan sobre el sistema sanitario y, por tanto, sobre el bienestar de los pacientes.

Instrumentar y desarrollar programas de prevención de dichas enfermedades.

Instrumentar y desarrollar programas de actividad docente.

Y cuantas otras actividades sobre la investigación de estas enfermedades pueda contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general, y de las personas afectadas en particular.

Tienen la condición de beneficiarios de la Fundación los miembros de la comunidad científica y los usuarios de la sanidad española.

La Fundación empezó la actividad investigadora a mediados del ejercicio 2001 en espacios cedidos al amparo de diversos convenios celebrados con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con el Instituto de Salud Carlos III. A mediados de 2005 se produjo el traslado de las dependencias, que hasta entonces se mantenían en Madrid (calle de Sinesio Delgado) y Tres Cantos, a las instalaciones de la nueva sede en Madrid, también situadas en el campus de Chamartín del Instituto de Salud Carlos III (calle de Melchor Fernández Almagro).

Como importante hito a reseñar dentro de los acontecimientos sucedidos durante 2005, hay que destacar que el 15 de diciembre se firma en el Palacio de la Moncloa el acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Consumo, las empresas que constituirán la Fundación ProCNIC, y el Doctor Valentín Fuster para el desarrollo del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC). De cómo se alcanza este resultado se habla a continuación.

El Ministerio considera que para el cumplimiento de los objetivos de excelencia del CNIC es cardinal la implicación en el proyecto de la sociedad civil a través de algunas de las empresas españolas más relevantes, que deberán aportar una parte importante de los recursos económicos del Centro, tanto para gastos de estructura como para la financiación de los proyectos de investigación.

Para que las empresas puedan asumir los compromisos económicos descritos es necesario que el «Proyecto CNIC» se estructure como una verdadera «joint-venture» entre el Estado y el sector privado y se establezcan con claridad aquellos sistemas que permitan a las empresas participar en las decisiones relevantes y controlar con eficacia el destino y utilización de los fondos privados comprometidos.

Las empresas consideran que, con sus aportaciones económicas, están invirtiendo en ciencia e investigación. Por ello, estiman que a la hora de seleccionar los proyectos de investigación del CNIC es importante tener en cuenta la rentabilidad económica de los mismos, su patentabilidad y licenciableidad.

Por mor de una mayor simplicidad y eficacia en la relación institucional, las empresas deciden la creación de una Fundación Privada («Fundación Pro CNIC»), en la que todas ellas serán fundadores, y cuyo fin fundacional será, exclusivamente, el apoyo al CNIC.

Esta Fundación Privada será la receptora inicial de los fondos de las empresas, e irá liberando anualmente en favor del CNIC dichos fondos en la forma y condiciones que se establezcan en el «Acuerdo entre Fundaciones» que suscriba dicha fundación privada con la Fundación del Sector Público Estatal CNIC.

Sin perjuicio de futuras incorporaciones, las empresas que firman el acuerdo el 15 de diciembre de 2005 en el Palacio de la Moncloa son las siguientes:

Fundación Abertis.

Acciona, S.A.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Endesa, S.A.

Fadesa Inmobiliaria, S.A.

Gas Natural SDG, S.A.

Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.).

Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa).

Fundación Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y López.

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA).

Fundación Ramón Areces.

Repsol YPF, S.A.

Telefónica, S.A.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel: Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos de acuerdo con el RD 776/1998, de 30 de abril, de forma que reflejan la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas han sido formuladas por la dirección de la Fundación y serán presentadas para su aprobación por el Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables: En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables definidos en la normativa vigente y en el plan de contabilidad adaptado a entidades sin fines lucrativos: principios de prudencia, empresa en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, correlación de ingresos y gastos, no compensación, uniformidad e importancia relativa.

2.3 Comparación de la información: De conformidad con el vigente plan contable se presentan los datos comparativos con el ejercicio 2004 para el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación. Mientras no se indique otra magnitud, las cantidades se expresan en euros.

2.4 Agrupación de partidas: El desglose de partidas, en caso de que resulte aplicable, se muestra en las notas respectivas de la memoria.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas: Si existieran elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance se muestran en las notas respectivas de la memoria.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio, dado su carácter de meramente transitorio, es a engrosar el remanente, según el detalle siguiente:

Base de reparto	Euros
Excedente del ejercicio	750.459
Total	750.459
Resultados negativos de ejercicios anteriores	0
A remanente	750.459
Total	750.459

El remanente total después de esta propuesta de distribución del excedente sería de 8.244.109 euros.

4. Normas de valoración

4.1 Gastos de establecimiento: Recoge los gastos incurridos en la puesta en marcha del inmueble arrendado. Se amortizan en el plazo de tres años, que corresponde al período del contrato de arrendamiento.

4.2 Inmovilizaciones inmateriales: Incluye los siguientes conceptos:

Aplicaciones informáticas: Recoge los programas de software valorados a su coste de adquisición. Se amortizan linealmente en un plazo menor de 5 años.

Derechos de uso sobre bienes sin contraprestación: Recoge el valor venal del derecho de uso de los equipos. El valor venal se ha cuantificado como el valor que habría que pagar, según precios de mercado, por el uso de estos bienes. Se amortizan en el período por el que se ha cedido el mencionado derecho de uso. Por el mismo importe en que se han valorado los derechos de uso, se han registrado Ingresos a distribuir en varios ejercicios por cesión de uso sin contraprestación.

Derechos de uso sobre bienes de dominio público sin contraprestación: Recoge el valor venal del derecho de uso de los terrenos sobre los que se está construyendo la sede de la Fundación. El valor venal, que ha sido calculado por un experto independiente, se ha cuantificado como el valor actual del importe resultante de capitalizar las rentas que habría que pagar según precios de mercado, por el uso de estos bienes. Se amortizan de forma lineal en el plazo de 25 años, periodo inicial por el que se han cedido los mencionados derechos de uso.

Por el mismo importe en que se han valorado los derechos de uso, se han registrado Ingresos a distribuir en varios ejercicios por cesión de uso sin contraprestación.

4.3 Inmovilizaciones materiales: Se valoran a su coste de adquisición que incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta la puesta en funcionamiento. Se amortizan por el método lineal en función de su vida útil estimada, aplicando los siguientes coeficientes anuales:

- Maquinaria, otras instalaciones y utillaje: 15%.
- Mobiliario: 10%.
- Equipos para proceso de información: 25%.
- Otro inmovilizado material: 15%.
- Equipos de laboratorio y ensayo: 15%.

La amortización de los anticipos e inmovilizaciones materiales en curso no se inicia hasta que los mismos se encuentran en condiciones de utilización.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 Inversiones financieras temporales: Se valoran conforme al coste de adquisición minorado en su caso por la depreciación existente al cierre del ejercicio, de forma que no excedan del valor de mercado.

4.5 Existencias: Los bienes comprendidos en existencias se valoran al precio de adquisición que comprende el precio consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción en almacén. El importe de los impuestos se incluye cuando no son recuperables para la Fundación.

El método empleado en la valoración es el precio medio ponderado. La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lenta rotación se reduciría a su posible valor de realización.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados: Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se contabilizan, en función de su naturaleza, como ingresos propios de la actividad, con arreglo a las siguientes reglas:

Subvenciones de capital: se contabilizarán como ingresos a distribuir en varios ejercicios hasta el momento en que se destinan a su finalidad. En este momento se imputarán a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por dichos activos.

Subvenciones corrientes recibidas sin finalidad específica: se imputarán a resultados del ejercicio en el que han sido concedidas.

Material fungible: se imputa a resultados cuando se produce el consumo de dicho material.

Contratación de personal o asignación de becas: se imputa a resultados cuando se produce la contratación y se devenga el correspondiente gasto de personal o beca de estudios.

Otros gastos: se imputa a resultados cuando se produce el devengo de los mismos.

Las subvenciones se contabilizan por el importe total concedido para todo el período cubierto por la subvención.

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios por cesión de uso de bienes sin contraprestación se valoran en el mismo importe que el derecho de uso registrado en Inmovilizaciones inmateriales y se imputan como ingreso al resultado del ejercicio en la misma proporción en que se amortiza el citado derecho de uso.

4.7 Deudas: Las deudas se registran por su valor nominal distinguiendo entre corto y largo plazo según su vencimiento sea superior o inferior al año.

4.8 Impuesto sobre beneficios: En 2004, en aplicación de la normativa vigente, la Fundación está exenta en la totalidad de las rentas obtenidas.

4.9 Transacciones en moneda extranjera: Las operaciones en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de operación. A 31 de diciembre los saldos son valorados al tipo de cambio de cierre.

Las diferencias de cambio resultantes de la valoración de la tesorería a 31 de diciembre se imputan a resultados.

Las diferencias de cambio positivas no realizadas resultantes de la valoración de los saldos acreedores con proveedores en moneda extranjera, se integran en el pasivo, como ingresos a distribuir. Por el contrario, las diferencias negativas se imputan a resultados.

4.10 Ingresos y gastos: Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera. La práctica totalidad de los ingresos de la Fundación corresponden a subvenciones recibidas por la misma para la financiación de sus inversiones en inmovilizado, de los proyectos que constituyen su fin fundacional y del resto de gastos corrientes.

Siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.11 Indemnizaciones por despido: De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen provisión alguna por dicho concepto al considerar la dirección de la Fundación que no se producirán despidos de importancia en el futuro.

4.12 Medio ambiente: Dada su actividad actual, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones ambientales.

En cualquier caso, dado que la Fundación debe cumplir con toda la normativa medioambiental aplicable, cualquier gasto relacionado se contabilizaría en el ejercicio en el que se devengue.

5. Gastos de establecimiento

El detalle y movimiento es el siguiente:

31-12-04	Altas	Bajas	Trasposos	31-12-05
88.805	-	88.805	-	-

Este epígrafe recoge los gastos en que se incurrieron en 2002 con motivo de la puesta en marcha del edificio arrendado en la localidad de

	31-12-2004	Altas	Bajas	Trasposos	31-12-2005
Coste:					
Aplicaciones informáticas	457.872	33.803	-	-	491.674
Derechos de uso sobre otros bienes	76.998	-	-	-	76.998
Derechos de uso sobre bienes de dominio público	1.958.431	-	-	-	1.958.431
Aplicaciones informáticas en curso	-	-	-	-	-
	2.493.301	33.803	-	-	2.527.103
Amortización acumulada:					
Aplicaciones informáticas	82.674	149.810	-	-	232.484
Derechos de uso sobre otros bienes	75.776	1.222	-	-	76.998
Derechos de uso sobre bienes de dominio público	177.617	78.337	-	-	255.954
	336.067	229.369	-	-	565.436
Neto	2.157.233	-195.566	-	-	1.961.667

6.1 Derechos de uso sobre bienes de dominio público: Su detalle es como sigue:

	K Euros
Del terreno y edificio de energías (a)	35.957
Del terreno para ubicación de la sede de la Fundación (b)	1.922.474
	1.958.431

(a) Recoge la valoración dada a la autorización de uso de un terreno y de un edificio construido en dicho terreno.

Mediante resolución 309/02, de 18 de octubre de 2002, el Instituto de Salud Carlos III autoriza a la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III y a la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III el uso, de forma compartida, de un terreno de 1.564 m² y del edificio de suministro de energía construido en dicho terreno ubicado en el complejo de Chamartín, sito en la calle Sinesio Delgado, 6. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años.

La Fundación no podrá constituir hipotecas o cualquier otro gravamen sobre su derecho de uso del terreno cedido, ni del inmueble construido, ni ceder el uso a terceros.

A la extinción de la autorización del derecho de uso o, en su caso de cancelación anticipada de la misma por causas no imputables a las Fundaciones, el edificio construido pasará a ser propiedad de la Administración en régimen de adscripción al Instituto de Salud Carlos III.

(b) Recoge la valoración dada a la autorización de uso de un terreno para la ubicación de la sede de la Fundación.

	31-12-2004	Altas	Bajas	Trasposos	31-12-2005
Coste:					
Maquinaria	2.309	6.016	-	-	8.325
Otras instalaciones y utillaje	5.063.549	1.796.871	19.360	1.823	6.842.884
Mobiliario	358.604	308.298	-	590	667.492
Equipos para proceso de información	245.634	650.486	-	-	896.121
Otro inmovilizado material	39.637	6.632	-	-	46.269
Inmovilizados materiales en curso y anticipos	37.912.530	6.922.743	-	-2.413	44.832.860
	43.622.263	9.691.046	19.360	-	53.293.950
Amortización acumulada:					
Maquinaria	485	477	-	-	963
Otras instalaciones y utillaje	1.276.897	908.252	10.150	-	2.174.999

Tres Cantos (Madrid). En este edificio se albergaban, provisionalmente y hasta la ocupación de la nueva sede, a mediados de 2005, los laboratorios de investigación, las unidades de desarrollo tecnológico y los servicios de apoyo a la investigación.

El plazo de amortización es de tres años, período por el que ha sido arrendado el edificio.

6. Inmovilizaciones inmateriales

El detalle y movimiento es el siguiente:

Mediante resolución 279/2002, de 25 de septiembre de 2002, el Instituto de Salud Carlos III autoriza a la Fundación el uso de un terreno de 5.260 m² en el recinto denominado Complejo de Chamartín en la calle Sinesio Delgado, n.º 6 y 8, para la construcción del edificio que albergará la sede del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años.

La Fundación no podrá constituir hipotecas o cualquier otro gravamen sobre su derecho de uso del terreno cedido, ni del inmueble construido, ni ceder el uso a terceros.

A la extinción de la autorización del derecho de uso o, en caso de cancelación anticipada de la misma por causas no imputables a la Fundación, el edificio que se construya y el terreno cedido serán propiedad de la Administración en régimen de adscripción al Instituto de Salud Carlos III.

6.2 Aplicaciones Informáticas en curso: Recogía las inversiones realizadas en licencias y consultoría de implementación de las mismas, con motivo de la compra de determinado software de gestión, adquirido con la finalidad de dar soporte a los flujos administrativos de la Fundación. Actualmente, está todo reflejado en la partida Aplicaciones informáticas.

7. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III no posee bienes de esta naturaleza.

8. Inmovilizaciones materiales

El detalle y movimiento es el siguiente:

	31-12-2004	Altas	Bajas	Trasposos	31-12-2005
Mobiliario	64.260	41.448	-	-	105.708
Equipos para proceso de información	114.261	125.639	-	-	239.900
Otro inmovilizado material	15.576	5.402	-	-	20.978
	1.471.479	1.081.219	10.150	-	2.542.548
Neto	42.150.785	8.609.827	9.210	-	50.751.402

8.1 Otras instalaciones y utillaje: Recoge el equipamiento de los laboratorios de investigación básica y de las unidades de desarrollo tecnológico.

8.2 Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso: Recoge todas las inversiones realizadas en la construcción de la sede de la Fundación. La sede cuenta con una superficie total construida de 23.261 m² en ocho plantas, 3 bajo rasante y 5 sobre rasante. Las obras comenzaron en mayo de 2002 y, en su mayor parte, finalizaron a mediados de 2005. Desde esa fecha, momento en que comenzó la ocupación del edificio, se han venido realizando trabajos de todo tipo, sobretodo en instalaciones mecánicas e instalaciones eléctricas, junto con una importante labor de remates finales, puesta a punto, etc. A la par, la labor de realizar las recepciones provisionales de todos y cada uno de los contratos en que se dividió la obra, se ha venido extendiendo, desde el momento de la ocupación del edificio, hasta más allá del primer trimestre de 2006. Posteriormente, se realizará la liquidación de la obra, momento en el cual se obtendrá un resultado definitivo que permitirá pasar los activos de Inmovilizado en curso a sus epígrafes definitivos.

La construcción se efectúa en el terreno cuyo uso ha sido autorizado por el Instituto de Salud Carlos III según se explica en la nota 6.1 y a la extinción de la autorización del derecho de uso, el edificio construido será propiedad de la Administración en régimen de adscripción al Instituto de Salud Carlos III. Por este motivo, con la liquidación de la obra, el coste de la construcción se registrará como un inmovilizado de carácter inmaterial.

Asimismo, en ese momento, con la liquidación de todos y cada uno de los contratos de obra, dejaremos de contar con importes provisionales y pasaremos a activar los importes exactos, para comenzar, desde 2006, con la amortización de todos estos elementos.

Todos los activos de la Fundación cuentan con las pólizas de riesgo oportunas.

Los activos fijos que componen los epígrafes de inmovilizado inmaterial (punto 6 de la memoria) y material (punto 8 de la memoria), a excepción del capítulo de obra en curso se concilian como sigue:

Coste	31-12-2004	Altas	Bajas	Trasposos	31-12-2005
Fianza alquiler Tres Cantos	40.414	-	-	-40.414	-
Fianza Fedex	601	-	-	-	601
	41.015	-	-	-40.414	601

9.2 Inversiones financieras temporales: El movimiento habido durante el ejercicio en los valores de renta fija ha sido el siguiente:

Coste	31-12-04	Altas	Bajas	31-12-05
Valores en renta fija a corto plazo	23.381.000	2.188.177.857	21.188.073.857	23.485.000
	23.381.000	2.188.177.857	21.188.073.857	23.485.000

A través de estas inversiones se canaliza el exceso de liquidez disponible. A 31 de diciembre se mantenían tanto reposiciones en deuda del Estado Español como Eurodepósitos, consistiendo ambos en la cesión de deuda pública, por un plazo determinado y a un tipo de interés de mercado. Los valores de renta fija a 31 de diciembre de 2005, tienen el siguiente detalle:

Deuda del Estado	Fecha vencimiento	Importe	Tipo de interés %
Eurodepósitos CM	02/01/2006	1.272.000	2,35
Eurodepósitos CM	12/01/2006	8.487.000	2,34

	31-12-05
Inmovilizado inmaterial:	
Aplicaciones Informáticas	491.674
Derechos de Uso sobre Bienes de Dominio P	1.958.431
Derechos de Uso sobre Bienes de Dominio P	76.998
Total Inmovilizado Inmaterial	2.527.103
Inmovilizado Material:	
Maquinaria	8.325
Instrumental de Laboratorio	6.842.884
Equipos Informáticos	896.121
Mobiliario	667.492
Otro Inmovilizado Material	46.269
Total Inmovilizado Material	8.461.090
Total Inventario activos fijos	10.988.193
Construcciones	44.086.309
Instrumental de Laboratorio	738.741
Equipos Informáticos	5.063
Mobiliario	2.747
Total Inmovilizado en curso	44.832.860
Total general	55.821.053

9. Inversiones financieras

9.1 Inmovilizaciones financieras: Este epígrafe recogía, principalmente, la fianza del arrendamiento del inmueble de Tres Cantos, la cual, durante el ejercicio objeto de análisis, dejó de considerarse una inmovilización al pasar a ser una fianza a corto plazo (de hecho fue devuelta a CNIC el 3-2-2006). El detalle es el siguiente:

Deuda del Estado	Fecha vencimiento	Importe	Tipo de interés %
Letras del tesoro BCJ	02/01/2006	3.444.000	2,24
Letras del tesoro BCJ	05/01/2006	10.282.000	2,10
		23.485.000	

Los intereses devengados y no cobrados a 31-12-2005 por los valores relacionados ascendían a 3.444€.

La tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras temporales de la Fundación fue de un 2,01% para un período medio de inversión por operación de 8 días.

En todo caso la tipología de inversiones realizadas cumplieron con el Código de Conducta de las Entidades sin ánimo de lucro para realización de inversiones temporales en el ámbito del Mercado de Valores aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicado en BOE el 8-1-2004, del cual tomó razón el Patronato en su reunión de 15-12-2005, ratificando las prácticas realizadas hasta ese momento, dado que los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad fueron los valores que guiaron la política de inversión de los excedentes de tesorería, no habiéndose contratado ninguna operación que los vulnera o fuera de carácter especulativo.

10. Fondos propios

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de situación es como sigue:

	31-12-04	Altas	Bajas	Imputación a resultados	31-12-05
<i>Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros</i>					
Subvenciones oficiales:					
(1) ISCIII, subvenciones de capital	46.480.018	9.661.630	-	926.730	55.214.918
(2) ISCIII, subvenciones de explotación	-	6.292.470	-	6.292.470	-
(3) Ministerio de Educación y Ciencia	1.898.916	2.053.410	4.156	728.563	3.219.607
(4) Fondo de Investigación Sanitaria	1.526.838	1.034.168	4.626	638.113	1.918.267
(5) Generalitat Valenciana	164.160	-	-	27.129	137.031
(6) Comunidad de Madrid	89.937	-	234	79.751	9.952
(7) Comisión Europea	-	322.426	-	9.225	313.201
(8) Consejo Superior de Investigaciones Científicas	-	1.211.706	-	77.754	1.133.952
Total subvenciones oficiales	50.159.868	20.575.810	9.016	8.779.735	61.946.927
Donaciones y legados de capital:					
(9) Microsoft	3.436	-	-	3.436	-
(10) TDI	10.436	-	-	1.959	8.478
Total de donaciones y legados de capital	13.873	-	-	5.395	8.478
Otras subvenciones, donaciones y legados:					
(11) Ingresos por patrocinio de Bancaja	265.325	144.243	-	144.104	265.463
(12) Ingresos por subvención Mataró	86.525	-	-	18.250	68.275
(13) Ingresos por subvención ICO	3.932	9.550	-	4.755	8.727
(14) Ingresos por subvención Fundación Genoma	-	218.679	79.200	41.120	98.359
(15) Ingresos por subvención European Molecular B	-	45.000	-	-	45.000
Total otras subvenciones, donaciones y legados	355.782	417.472	79.200	208.230	485.824
Total subvenciones, donaciones y legados y otros	50.529.523	20.993.282	88.216	8.993.359	62.441.229
Ingresos por cesión de uso de bienes sin contraprestación:					
(16) Bienes públicos	1.780.814	-	-	78.337	1.702.477
(17) Equipamiento de Steris	1.222	-	-	1.222	-
Total ingresos por cesión uso	1.782.036	-	-	79.559	1.702.477
Total ingresos a distribuir en varios ejercicios	52.311.559	20.993.282	88.216	9.072.918	64.143.706

(1) Corresponden a la subvención concedida por el Ministerio de Sanidad con el fin de financiar las inversiones de capital necesarias para la construcción y equipamiento de la sede, así como para el equipamiento de los laboratorios de los grupos de investigación con los que cuenta actualmente la Fundación.

(2) Corresponden a la subvención concedida por el Ministerio de Sanidad con el fin de compensar los gastos corrientes incurridos con motivo de la actividad de la Fundación y que no están cubiertos por otro tipo de fondos.

(3) Estas subvenciones financian diversos gastos de proyectos de investigación de interés cardiovascular.

(4) Estas subvenciones financian diversos gastos de proyectos de investigación de interés cardiovascular.

(5) Estas subvenciones financian diversos gastos de proyectos de investigación de interés cardiovascular.

(6) Estas subvenciones financian diversos gastos de proyectos de investigación de interés cardiovascular.

(7) Estas subvenciones financian diversos gastos de proyectos de investigación de interés cardiovascular.

(8) Estas subvenciones financian diversos gastos de proyectos de investigación de interés cardiovascular.

	Dotación fundacional	Remanente	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2004	300.506	2.057.058	5.436.592	7.794.157
Aplicación del excedente del Ejercicio anterior ..	-	5.436.592	-5.436.592	-
Excedente del ejercicio ..	-	-	750.459	750.459
Saldo a 31/12/2005	300.506	7.493.650	750.459	8.544.616

11. Ingresos a distribuir en varios ejercicios. Subvenciones, donaciones, legados y cesión de uso

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	31-12-04	Altas	Bajas	Imputación a resultados	31-12-05
<i>Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros</i>					
Subvenciones oficiales:					
(1) ISCIII, subvenciones de capital	46.480.018	9.661.630	-	926.730	55.214.918
(2) ISCIII, subvenciones de explotación	-	6.292.470	-	6.292.470	-
(3) Ministerio de Educación y Ciencia	1.898.916	2.053.410	4.156	728.563	3.219.607
(4) Fondo de Investigación Sanitaria	1.526.838	1.034.168	4.626	638.113	1.918.267
(5) Generalitat Valenciana	164.160	-	-	27.129	137.031
(6) Comunidad de Madrid	89.937	-	234	79.751	9.952
(7) Comisión Europea	-	322.426	-	9.225	313.201
(8) Consejo Superior de Investigaciones Científicas	-	1.211.706	-	77.754	1.133.952
Total subvenciones oficiales	50.159.868	20.575.810	9.016	8.779.735	61.946.927
Donaciones y legados de capital:					
(9) Microsoft	3.436	-	-	3.436	-
(10) TDI	10.436	-	-	1.959	8.478
Total de donaciones y legados de capital	13.873	-	-	5.395	8.478
Otras subvenciones, donaciones y legados:					
(11) Ingresos por patrocinio de Bancaja	265.325	144.243	-	144.104	265.463
(12) Ingresos por subvención Mataró	86.525	-	-	18.250	68.275
(13) Ingresos por subvención ICO	3.932	9.550	-	4.755	8.727
(14) Ingresos por subvención Fundación Genoma	-	218.679	79.200	41.120	98.359
(15) Ingresos por subvención European Molecular B	-	45.000	-	-	45.000
Total otras subvenciones, donaciones y legados	355.782	417.472	79.200	208.230	485.824
Total subvenciones, donaciones y legados y otros	50.529.523	20.993.282	88.216	8.993.359	62.441.229
Ingresos por cesión de uso de bienes sin contraprestación:					
(16) Bienes públicos	1.780.814	-	-	78.337	1.702.477
(17) Equipamiento de Steris	1.222	-	-	1.222	-
Total ingresos por cesión uso	1.782.036	-	-	79.559	1.702.477
Total ingresos a distribuir en varios ejercicios	52.311.559	20.993.282	88.216	9.072.918	64.143.706

(9) Se corresponde con el valor de la donación de licencias de uso de diversos programas informáticos.

(10) Se corresponde con el valor de la donación de varios equipos de uso general de los grupos de investigación.

(11) Corresponde al programa de becas CNIC-Bancaja financiado exclusivamente por esta entidad.

(12) Ayuda a un proyecto específico de interés cardiovascular.

(13) Ayuda a un proyecto específico de interés cardiovascular.

(14) Ayuda a un proyecto específico de interés cardiovascular.

(15) Ayuda a un proyecto específico de interés cardiovascular.

(16) Corresponde a la valoración de la cesión de uso gratuita de los terrenos sobre los que se sitúa la sede de la Fundación.

(17) Corresponde a la valoración de la cesión de uso sin contraprestación de diversos aparatos de esterilización hasta la mudanza al nuevo edificio.

Es importante resaltar aquí que éste es el segundo ejercicio en el que, siguiendo las recomendaciones efectuadas por la Intervención General de la Administración del Estado, en cumplimiento de lo previsto en el Plan General de Contabilidad de entidades no lucrativas, y con objeto de que el excedente del ejercicio calculado refleje adecuadamente su resultado, se han imputado las subvenciones corrientes recibidas sin finalidad específica,

siempre que no proceda su reintegro, al resultado del ejercicio en que se concedan. Esto es claramente aplicable a la subvención recibida del Instituto de Salud Carlos III para gastos de explotación. De esta forma, en la presente memoria, las magnitudes 2004 y 2005 son plenamente comparables.

12. *Deudas no derivadas de la actividad*

12.1 El importe que presenta el epígrafe de Acreedores a largo plazo se explica dentro del apartado de Otros acreedores y está compuesto en su totalidad por las retenciones efectuadas a los contratistas de la obra de la nueva sede como garantía contractual de cumplimiento de sus obligaciones. Ascende a 3.420.739 €.

12.2 No existen deudas de duración superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

13. *Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes*

La Fundación no tiene comprometidas garantías con terceros ni pasivos contingentes que merezcan una mínima atención.

14. *Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios*

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que

se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad, en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, puesta en marcha y dotación de elementos y medios técnicos de inmovilizado.

La Dirección de la Fundación estima que las subvenciones de capital cobradas con destino a la financiación de la construcción del edificio que se menciona en la nota 8 se irán aplicando a dicho fin durante 2006 gradualmente, hasta la completa liquidación de todos los contratos relacionados con dicha construcción.

Según el art.º 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, a la realización de los fines fundacionales o propios deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación fundacional o las reservas según acuerdo de Patronato. El plazo será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos y el cumplimiento del destino de los mismos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, queda reflejado en los siguientes cuadros:

Tabla 1. Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES			TOTAL	
							Importe	%
(N-4)								
(N-3)								
2.003	699.435	625.795	3.991.585	4.617.380	0	5.316.815	3.721.771	70,00%
2.004	5.436.592	989.461	5.037.827	6.027.288	0	11.463.880	8.024.716	70,00%
2.005	750.459	1.310.588	7.587.659	8.898.247	0	9.648.706	6.754.094	70,00%
TOTAL	6.886.486	2.925.844	16.617.071	19.542.915	0	26.429.401	18.500.581	70,00%

Tabla 1.1.: detalla las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable.

DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE

A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
681000	A5	Inmovilizado Inmaterial	229.368,71	565.435,98
682300	A5	Maquinaria	404,95	962,70
682400	A5	Instrumental de Laboratorio	908.271,96	2.174.999,10
682500	A5	Mobiliario	41.468,99	105.708,19
682600	A5	Equipos Informáticos	125.671,12	239.899,84
682800	A5	Otro Inmovilizado Material	5.402,28	20.978,28
		SUBTOTAL	1.310.588,01	3.107.984,09
B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
		SUBTOTAL	0,00	0,00
		TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE	1.310.588,01	

La tabla 1.2. que detalla los ajustes negativos no se incluye por ser estos nulos.

Tabla 2. Destino y aplicación de rentas e ingresos

Ejercicio	BASE DEL ARTICULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		(N-4)	(N-3)	2003	2004	2005		
(N-4)														
(N-3)														
2.003	5.316.815	3.721.771	3.991.585	13.153.908	17.145.493	322,48%	13.423.722			3.721.771			3.721.771	70,00%
2.004	11.463.880	8.024.716	5.037.827	24.260.283	29.298.110	255,57%	21.273.394				8.024.716		8.024.716	70,00%
2.005	9.648.706	6.754.094	7.587.659	9.724.849	17.312.507	179,43%	31.831.807					6.754.094	6.754.094	70,00%
TOTAL	26.429.401	18.500.581	16.617.071	47.139.039	63.756.110	241,23%		0	0	3.721.771	8.024.716	6.754.094	18.500.581	70,00%

Tabla 2.1.: detalla las partidas significativas, contenidas en la tabla 2, afectadas a cumplimiento de fines.

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES				
GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
600	A2	Compras de material de laboratorio	100%	963.260,83
602	BI5	Compras de otros aprovisionamientos	100%	75.543,62
607	BI5	Trabajos realizados por otras entidades	100%	10.894,26
610	BI5	Variación de existencias material laboratorio	100%	-2.712,14
612	BI5	Variación existencias otros aprovisionamientos	100%	-470,53
621	BI5	Arrendamientos y cánones	100%	508.316,02
622	BI5	Reparaciones y conservación	100%	258.226,89
623	BI5	Profesionales independientes	100%	1.141.565,79
625	BI5	Seguros	100%	45.197,46
626	BI5	Servicios bancarios	100%	4.574,51
627	BI5	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100%	193.286,85
628	BI5	Suministros	100%	280.905,37
629	BIV2	Otros servicios	100%	505.344,07
631	BIV2	Otros tributos	100%	5.045,37
640	BIV2	Sueldos y salarios	100%	2.679.318,99
642	BIV2	Seguridad Social	100%	693.309,94
649	BIV5	Otros gastos sociales	100%	134.842,86
668	BIV5	Diferencias negativas de cambio	100%	1.865,67
678	BIV5	Gastos extraordinarios	100%	38,51
680	BIV5	Amortización de gastos de establecimiento	100%	88.804,51
		TOTAL		7.567.659,35
INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
215000	BI5	Aplicaciones Informáticas	100%	33.802,52
223000	BIV2	Maquinaria	100%	6.015,53
226000	BIV5	Equipos Informáticos	100%	650.466,33
224200	BIV2	Equipos de Laboratorio	100%	1.796.871,00
225200	BIV3	Mobiliario	100%	308.298,71
228000	BIV3	Otro Inmovilizado Material	100%	6.631,85
229100	BIV4	EDIFICIO SEDE	100%	6.324.180,77
229600	BIV4	Equipos Informáticos en Curso	100%	5.063,40
229100	BIV4	Instrumental de Laboratorio en Montaje	100%	90.752,09
229100	BIV4	Mobiliario en Curso	100%	2.746,74
		TOTAL		9.724.848,94

Tabla 3. Gastos de administración.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
(N-4)						
(N-3)						
2003	117.878	1.063.363	0	977	977	-116.901
2004	389.708	2.292.776	0	1.115	1.115	-388.593
2005	427.231	1.929.741	0	1.167	1.167	-426.064

La tabla 3.1. que detalla los gastos comunes asignados a la administración del patrimonio no se incluye por ser estos nulos.

Tabla 4. Rentas destinadas a capitalización.

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A :				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio						
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	(N-4)	N-3)	2003	2004	2005	Total aplicaciones	
(N-4)												
(N-3)												
2.003	5.316.815		1.595.045	1.595.045	30,00%			699.435	895.610			1.595.044,60
2.004	11.463.880		3.439.164	3.439.164	30,00%				3.439.164			3.439.164,00
2.005	9.648.706		2.894.612	2.894.612	30,00%				1.100.818	750.459		1.851.277,28
TOTAL	26.429.401	0	7.928.820	7.928.820	30,00%	0	0	699.435	5.435.592	750.459		6.885.485,88

Tabla 5. Destino y aplicación de rentas (artículo 25 Ley 30/1994)

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3).	Diferencia (4).	Importe destinado a fines propios							Total destino de rentas aplicados	
					TOTAL (5)		Destinado en el ejercicio						
					Importe	%	2001	2002	2003	2004	2005		
1999													
2000													
2001	924.150	0	31.882	892.269	624.588	70,00%		528.310	96.278	0	0		624.588
2002	3.031.368	0	70.742	2.960.626	2.072.438	70,00%			1.915.198	157.240	0	0	2.072.438

Tabla 6. Grado de incremento de la dotación fundacional (artículo 25 Ley 30/1994)

Ejercicio	Gastos de administración	Importe destinado a dotación fundacional							Total incrementos de la dotación aplicados	
		Total	Destinado en el ejercicio							
		Importe	2001	2002	2003	2004	2005			
2001	0	267.681		267.681	0	0				267.681
2002	0	888.188			888.188				0	888.188

15. *Acontecimientos posteriores al cierre*

La reunión del Patronato celebrada el 13 de febrero de 2006 aprobó un texto refundido de los estatutos de la Fundación que modificaba ciertos aspectos de los vigentes hasta entonces, sobretodo en lo relacionado con la nueva etapa a afrontar como consecuencia de la entrada de la iniciativa privada en el Proyecto CNIC por medio de la Fundación ProCNIC, a la cual se ha hecho referencia en el punto 1 de esta memoria. Fundamentalmente, entre otras:

- Se modifica el domicilio social.
- Se amplía y extiende el ámbito de colaboración.
- Se modifica la composición de los órganos de gobierno.
- Se define el Comité Científico Asesor y Evaluador Externo.

El lunes 27 de febrero de 2006 se celebró el acto de inauguración oficial de la nueva sede del CNIC en la calle Melchor Fernández Almagro de Madrid, presidido por SS.MM. los Reyes de España.

Las subvenciones otorgadas por el Instituto de Salud Carlos III para 2006 han sido de 13.751.810€ para financiar sus gastos de funcionamiento y de 3.000.000€ para financiar sus gastos de capital.

Como ya se ha adelantado en la nota 17, la Fundación, ya en 2006, está procediendo a estudiar y revisar toda su operativa, pasada, presente y futura, respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, por una parte como consecuencia de un error de aplicación de la norma entonces vigente (las subvenciones corrientes de I+D+i no deberían haberse incluido en el denominador de la prorrata), y por otra a raíz de las novedades de los últimos meses de 2005 (Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 6 de octubre de 2005 en el asunto C-204/03 y Resolución 2/2005, de 14 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Tributos) y la recientemente publicada Ley 3/2006, de 29 de marzo, de modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el

Valor Añadido, para adecuar la aplicación de la regla de prorrata a la Sexta Directiva europea (esta última con fecha de entrada en vigor de 1 de enero de 2006). Respecto al presente y al futuro, y como consecuencia de todo ello, desde el 1 de enero de 2006, todo el IVA soportado por la Fundación ha pasado a ser deducible. Respecto al pasado, se ha procedido a preparar una solicitud de devolución de ingresos indebidos ante la A.E.A.T. de acuerdo con el actual escenario surgido después de las novedades judiciales y legislativas reseñadas.

16. *Información de la liquidación del presupuesto*

Dado que esta información se corresponde con la que se ha de suministrar de acuerdo con los modelos previstos en el anexo I de la Orden EHA/1006/2005, de 6 de abril, por la que se regula el contenido del informe al que hace mención el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria y que se ha de presentar junto con las cuentas anuales, es por lo que se remite la información de éste punto a dicho informe adjunto.

Las desviaciones más importantes son:

Las diferencias que existen entre el presupuesto y los gastos reales vienen dados principalmente por el retraso en la finalización de la construcción de la nueva sede social, que ha impedido el crecimiento estimado de la Fundación en todos los capítulos sin excepción.

Los gastos de personal han sido menores de los estimados al no poder incorporar los grupos de investigación previstos y al no aumentar estos, no han aumentado las subvenciones donaciones y legados. Lo mismo es aplicable a las ayudas monetarias.

Los consumos de explotación, amortizaciones y otros gastos han sido menores debido al mismo motivo, provocando por su parte un aumento en los ingresos financieros al no ejecutar dichos gastos.

Liquidación presupuesto del gasto 2005	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	239.979	163.078	76.901
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-	-
Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-	-
APROVISIONAMIENTOS	2.168.250	1.046.516	1.121.734
GASTOS DE PERSONAL	5.889.039	3.344.894	2.544.145
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	2.570.449	1.399.393	1.171.057
OTROS GASTOS	5.059.915	2.942.463	32
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE LA ACTIVIDAD	-	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (POSITIVO)	-	343.125	-343.125
GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS			-
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-	1.866	-1.866
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (POSITIVO)	252.000	748.551	-496.551
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	39	-39
RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS	252.000	750.459	-498.459
IMPUESTOS	-	-	-
EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO	252.000	750.459	-498.459
Total gastos oeraciones de Funcionamiento	16.179.632	9.648.707	6.530.925
Operaciones de fondos			
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	-	-	-
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	9.661.630	9.684.435	-22.805
Inmovilizaciones inmateriales	267.319	33.803	233.516
Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-
Inmovilizaciones materiales	9.394.311	9.691.046	-296.735
Inmovilizaciones financieras	-	-40.414	40.414
REDUCCIONES DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL	-	-	-
APLICACIÓN DE EXCEDENTES	-	-	-
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	-	-	-
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-	-
RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD	-	-	-
OTROS GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	-
VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE	-1.438.576	4.762.324	-6.200.900
Total gastos oeraciones presupuestarios	8.223.053	14.446.759	-6.223.705

Liquidación presupuesto de ingresos 2005	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	15.927.632	9.076.319	6.851.313
Cuotas de usuarios y afiliados	-	-	-
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	107.513	3.400	104.113
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	2.570.449	926.730	1.643.719
Otras subvenciones, donaciones y legados	13.249.670	8.146.188	5.103.482
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-
VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	-	163.149	-163.149
AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-	-	-
INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	-	-	-
EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-	-
OTRAS SUBVENCIONES AFECTAS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL	-	-	-
TRABAJOS EFECTUADOS POR LA ENTIDAD PARA EL INMOVILIZADO	-	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (NEGATIVO)	-	-	-
INGRESOS DE PARTICIPACIÓN EN CAPITAL	-	-	-
INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y DE CRÉDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO	-	402.040	-402.040
OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	252.000	4.984	247.016
DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	-	268	-268
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (NEGATIVO)	-	-	-
BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	1.947	-1.947
RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-
EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO	-	-	-
Total ingresos operaciones de funcionamiento	16.179.632	9.648.707	6.530.925
Operaciones de fondos			
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	252.000	750.459	-498.459
APORTACIONES	-	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS PARA LA ACTIVIDAD PROPIA	9.661.630	13.231.540	-3.569.910
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS PARA LA ACTIVIDAD MERCANTIL	1.161.292	-	1.161.292
DEUDAS A LARGO PLAZO	-2.891.868	455.550	-3.347.418
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	-	9.210	-9.210
Inmovilizaciones inmateriales	-	-	-
Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-
Inmovilizaciones materiales	-	9.210	-9.210
Inmovilizaciones financieras	-	-	-
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	40.000	-	40.000
RECURSOS OBTENIDOS POR OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD	-	-	-
OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	-
Total ingresos presupuestarios	8.223.053	14.446.759	-6.223.705